

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA.

EXPEDIENTE N.º: CONTR2026 114712

A la vista de la memoria de justificación del expediente de referencia para la contratación de la representación pública, en la que se pone de manifiesto la necesidad de la citada contratación al carecer la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de medios propios, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 168.a).2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para contratar la representación pública del espectáculo “*EL ENTUSIASMO*” en el Teatro Central, Sala A, los días 15 y 16 de mayo de 2026, con la entidad BUXMAN PRODUCCIONES, S.L.

SEGUNDO.- El importe del contrato asciende a veintisiete mil quinientos euros (27.500,00 €), al que habrá de añadir el importe de cinco mil setecientos setenta y cinco euros (5.775,00 €), correspondiente al 21 % de IVA, lo que supone un total de treinta y tres mil doscientos setenta y cinco euros (33.275,00 €).

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiccc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		07/04/2026 12:15:13	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw76HM642v1F4oW0foj4w81T436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	